

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022).
SUCESION
Radicado: 2021-00255

Se accede a lo solicitado, en consecuencia, expídase nuevo oficio dirigido al Juzgado Primero Civil del Circuito de Itagüí, indicando que la partida es la décima segunda, y no decima primera como se indicó.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7a79729037f0e1116a085e7d5b948a2b0967487e1b35d280ef32528d7b20708**
Documento generado en 16/05/2022 01:20:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>